



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 DIC 1995

Expte. Nº SO-19.106/93 - Ref. 24-95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 158-95, de la Sede Regional Orán del 31 de Octubre de 1995; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se modifica el artículo 1º de la resolución Nº SO-136/95, en lo que respecta a la modificación de la resolución Nº SO-089/95, que deja sin efecto la designación de la Ing. Rosa Coronel de Arévalos, con fecha 1º de Diciembre de 1993, como Directora del Centro de Estudios de Cultivos Tropicales, con afectación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, según resolución Nº SO-059/92;

Que la Dirección de la mencionada Sede, mediante el artículo 2º, solicita la convalidación de la resolución Nº 158-95;

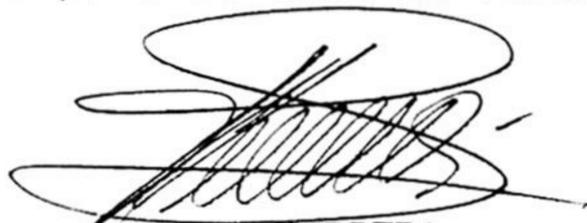
POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la resolución Nº 158-95, de la Sede Regional Orán, del 31 de Octubre de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 590 - 95